CIRCULAR No. 3

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el personal universitario, tanto académico como administrativo de nuestra Institución, podrá disfrutar del período vacacional de primavera correspondiente al presente año, del 14 al 28 de abril, debiendo reanudar labores el lunes 29 de abril, de conformidad con lo previsto en las cláusulas 34 y 62 contenidas en los Contratos Colectivos de Trabajo celebrados con el STAUdeG y SUTUdeG, respectivamente.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

A t e n t a m e n t e
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 02 de abril de 2019

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
c.c.p., Dr. Héctor Raúl Solis Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
JAPR/JAJH/Rosy